



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-008-2023

INFRAESTRUCTURA PARA LOS TALLERES DE SERVICIOS, ESTACIONAMIENTOS, VIALIDADES Y
ANDADORES (TERMAPOLIS, ZONA SUR-PONIENTE), CIUDAD UNIVERSITARIA,
AGUASCALIENTES, AGS.

PRIMERA ETAPA

ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Sala de Licitaciones del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con domicilio en Avenida Universidad número 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., siendo las 10:00 Hrs. del día 29 de junio de 2023, se da lectura al fallo emitido por el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, después de realizar una revisión minuciosa del contenido de los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica celebrada el día 27 de junio del presente.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

En este acto público se encuentran presentes las personalidades que dan fe a este acto asentándose su nombre y rubrica al calce de la presente.

REVISIÓN, EVALUACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En apego al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizó la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica y emite el siguiente **DICTAMEN DE DESECHAMIENTO** a:

1. EXITO Y MENTE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), la Sección Segunda y Tercera del Reglamento de la Ley (Artículo 80), y en las indicaciones realizadas en el inciso b) y n) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (**Desechamiento de Propuestas**). Y lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY)**), 8.2. (**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**) específicamente el Documento 5t (**Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)**), Incluir aquí el Análisis del factor de salario real el cuál se desglosará de la siguiente manera:

Análisis del factor de salario integrado, por categoría, de acuerdo al Capítulo III Días de descanso, de la Ley Federal del Trabajo, **por periodo de ejecución de los trabajos indicado en la convocatoria (Art. 66, fracc. I y II del REGLAMENTO).**

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por considerar **9 días** de descanso por la Ley Federal del Trabajo (Artículo 71) en el análisis del factor de salario real de su propuesta, tal y como se puede constatar en las hojas con números de **Folio del 167 al 181** de su propuesta, debiendo ser lo correcto **8 días** de acuerdo a la fecha de inicio de los trabajos **10 de julio del 2023** indicado en las bases y en la convocatoria a la presente licitación con un periodo de ejecución de **60 días calendario**. Además de acuerdo a su programa obra presentado en el Documento 7t con números de **Folios 188 y 189**, manifiesta una fecha de inicio de obra del **10 de julio** y fecha de terminó el **07 de septiembre del 2023**.

2. CORPORATIVO CONSTRUYE S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación) y en y en las indicaciones del inciso b) e i) del Apartado 12 de las Bases de esta licitación (**DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. (Art. 39, fracc. VI de LA LEY)**). Además de lo indicado en el numeral 2.4. Relación de los contratos vigentes a la fecha de presentación de la propuesta (Art. 62, fracc. VII y Art. 69, fracc. II del REGLAMENTO) (FORMATO 2.4): , en el numeral 2.5. La capacidad financiera

que deberá acreditar el interesado será el Capital Contable Requerido por "LA CONTRATANTE", el cual deberá ser cubierto por el Capital Contable Disponible del interesado, o sea, la diferencia que resulta del Capital Contable Vigente menos el Capital Contable Comprometido, este último, se define como el veinticinco por ciento de la suma de los montos por ejecutar según las relaciones que el interesado anexe a la presente en los numerales 2.3 y 2.4 de estas bases.

Capital Contable Disponible = Capital Contable Vigente – Capital Comprometido (Montos por ejecutar * 0.25)

El Capital Contable deberá acreditarse con la Cédula Definitiva del Padrón Estatal de Contratistas de Obra Pública vigente, o Cedula Provisional integrada en el documento 1.3 de estas bases, en las cuales este registrado el Capital Contable de acuerdo a la declaración anual ante la S.H.C.P. vigente, validado por el área que opera el mencionado Padrón en la Secretaría de Obras Públicas. Para el caso de propuestas presentadas por empresas en ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, deberán cumplir con este supuesto en forma conjunta. (FORMATO 2.5). Y en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY), 8.2. (DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA).**

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por **MANIFESTAR** en la Relación de contratos vigentes a la fecha de presentación de la propuesta, que no cuenta con Contratos Vigentes y de acuerdo la revisión detallada, la convocante indica que a la fecha cuenta con un contrato (Modificación del estacionamiento en el Edificio 32 y aledaños de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags.) y por consecuencia el manifiesto del Capital Contable Disponible no considera el Capital Contable Comprometido en Contratos Vigentes, lo anterior se puede constatar en las hojas con números de folio **No. 206 y 207** respectivamente.

3. URCOMA, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS: Inciso a) y e) Fracción Primera del Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación) y en las indicaciones del inciso b y h) del Apartado 12 de las Bases de esta licitación (**DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. (Art. 39, fracc. VI de LA LEY).**

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: De acuerdo a la revisión detalla de la propuesta se detectó que **PRESENTA** datos iguales o similares en elaboración, integración, descripción y cantidades de insumos de materiales y maquinaria, orden y/o análisis de los documentos que integran la propuesta, con los de otro participante de la presente licitación.

4. EDIFICACIONES RENACE, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS: Inciso a) y e) Fracción Primera del Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación) y en las indicaciones del inciso b) y h) del Apartado 12 de las Bases de esta licitación (**DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. (Art. 39, fracc. VI de LA LEY).**

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: De acuerdo a la revisión detalla de la propuesta se detectó que **PRESENTA** datos iguales o similares en elaboración, integración, descripción y cantidades de insumos de materiales y maquinaria, orden y/o análisis de los documentos que integran la propuesta, con los de otro participante de la presente licitación.

En apego a los Artículos 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Área de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas y emite **FALLO TÉCNICO POSITIVO a:**

- 1.MAGEVIC, S.A. DE C.V.
- 2.ING. CARLOS EDUARDO MACIAS CHAIREZ
- 3.ACSE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 4.HIDRAULICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 5.GCVICA, S.A. DE C.V.
- 6.ALONSO MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 7.ASFALTOS Y TRITURADOS RR, S. DE R.L. DE C.V.
- 8.ING. FEDERICO GARCIA DELGADO
- 9.DINAMICA ALRO, S.A. DE C.V.
- 10.SANCHEZ ZARAGOZA S.A. DE C.V.
- 11.ING. JOSE ASUNCION ORTIZ GAMEZ
- 12.ARQ. JOSE PADILLA GONZALEZ

No habiendo más por manifestar se da cierre a la presente siendo las 10:05 Hrs. del día de su inicio.

INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES:

ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. UAA-LOPEA-008-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

C.P. ENRIQUE LOPEZ DÍAZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL PRESUPUESTAL

L.A.F. BRAULIO ENRIQUE MURO MACIAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

ARQ. EFRAIN LOZANO GALAVIZ
ENCARGADO DE LICITACIONES

ING. ARMANDO RODRIGUEZ DE LUNA
ASISTENTE TÉCNICO DEL COMITÉ

L.A.E. BRENDA DENISSE MUÑOZ GARCIA
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE PROYECTOS
INSTITUCIONALES DE LA DGPD

ARQ. KAREM ELIZABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES

POR LOS LICITANTES:

1.ASFALTOS Y TRITURADOS RR, S. DE R.L. DE C.V.

=====FIN DE TEXTO=====